MODIFICATORIO ADICION 2 VIGENCIAS FUTURAS AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No. 007-048-2024

Contratista: **COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR S.A.S**
Nit : 900.659.798-2
Dirección: PARQUE INDUSTRIAL FORTUNA BODEGA 3 ANILLO VIAL GIRON - KM 5 + 360 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA Girón - Santander
Correo electrónico: gerencia@pesqueradelmar.com
Teléfono de oficina: 6076351757-3153717946

Objeto: SUMINISTRO PESCADO Y PRODUCTOS DESPRESADOS DERIVADOS DEL PESCADO ENTRE OTRAS CARNES PROCESADAS CON ADITIVOS PARA LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN

Valor Inicial: $460.000.000,00
Valor Adición No 1 VF: $ 210.000.000,00
Valor Adición No 2 VF: $ 20.000.000,00

Cumplimiento del contrato 30%
Valor: $207.000.000,00
Vigencia: Desde 09/09/2024 hasta 01/10/2025

Calidad del bien 30%
Valor: $ 207.000.000,00
Vigencia: Desde 09/09/2024 hasta 01/08/2025

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales 5%
Valor: $ 34.500.000,00
Vigencia: desde el 09/09/2024 hasta 31/03/2028

NOTA: Esta póliza fue confirmada por el funcionario Jaime Ancizar Melo Arboleda en la página de la Compañía Seguros SURA – (https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify), Se Anexa soporte de verificación realizada por la página web.

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única de cumplimiento **No. 4015958, documento No 16432218**, expedida con ocasión

del **modificatorio adición 2 vigencias futuras**, por la Compañía "*SEGUROS SURA*" de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Para constancia se firma en La Estrella Antioquia, a los veintisiete (27) del mes de febrero de 2025

Diego Omar Gordillo Rojas

Firmado digitalmente por Diego Omar Gordillo Rojas
Fecha: 2025.02.28 08:43:55 -05'00'

Coronel (Ra) DIEGO OMAR GORDILLO ROJAS
Director Regional Antioquia Chocó.

Jaime Ancizar Melo Arboleda

Firmado digitalmente por Jaime Ancizar Melo Arboleda

Elaboró: Jaime Ancizar Melo
Profesional de Defensa

Jhon Jairo Contreras Herazo

Firmado digitalmente por Jhon Jairo Contreras Herazo

Revisó: Jhon Jairo Contreras
Coordinador Contratos

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
		X		

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	*NO CUMPLE*
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	**X**	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	**X**	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	**X**	
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.	**N/A**	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	**X**	
6	Tiene el número y objeto del contrato	**X**	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	**No Aplica**	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	**x**	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	**x**	

10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	**x**	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA PAGINA WEB

Fecha: 27/02/2025 Póliza **No. 4015958, documento No 16432218**

Compañía Aseguradora: **Seguros SURA**

Confirmada Por: PAGINA WEB

Teléfono:

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:
https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify

Observaciones: Se anexa validación de la póliza, portal web de la aseguradora

